Barranquilla, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Ejecutivo.
Dte. PLATAFORMA PETROLERA DEL RÍO MAGDALENA – PETROMAG S.A.S.
Ddo. RAIZEN TRADING COLOMBIA S.A.S.
Rad. 080013153015 – 2022 – 00009 – 00.

Teniendo en cuenta que al suscrito se le han presentado inconvenientes de carácter personal que imposibilitan la realización de la audiencia programada para el día 19 de mayo de 2022, se procederá a reprogramar la misma, fijando nueva fecha y hora para su celebración.

En consecuencia de lo expuesto, se

RESUELVE

1. Reprogramar la audiencia que viene señalada en el presente asunto, para celebrarla el día 15 de junio de 2022, a las 8:30 A. M.
2. La audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P. se ceñirá a las pautas establecidas en auto del 09 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Raul Alberto Molinares Leones

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1846495f7901bd2008f4aa60ced78d5ea35bb99e26e1dee3f8ef0c7e36e1b68f

Documento generado en 18/05/2022 03:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica